

Escrivá propone subir la cotización al 30% de los autónomos

El ministerio quiere estrenar el nuevo sistema de cuotas por ingresos en el 2021



CHEMA MOYA / EFE

El ministro José Luis Escrivá, en el Senado

ALICIA RODRÍGUEZ DE PAZ
Madrid

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, presentó ayer a las principales organizaciones de autónomos su "propuesta inicial" de cotización por ingresos reales. Ante los máximos representantes de ATA, Upta y Uatae, Escrivá explicó un nuevo sistema por tramos que afectará a los 2,2 millones de trabajadores por cuenta propia que cotizan por estimación directa y por módulos. Según las organizaciones de autónomos, la Seguridad Social comunicó que con este modelo aumentarán las cuotas pa-

ra el 30% de los que más ganan, por lo que calculan que la cotización sería más elevada para quienes ganan por encima de los 25.000 euros al año. Según el presidente de ATA, Lorenzo Amor, en el 2018 estaban en esta situación unos 700.000 autónomos.

Al tiempo, desde el ministerio destacaron en un comunicado que 1,1 millones de trabajadores por cuenta propia con rendimientos inferiores al salario mínimo van a hacer una aportación menor a la actual.

Ahora el nivel de cotización es voluntario para los autónomos, lo que favorece que hasta el 85% contribuya al sistema por el mínimo,

sea cual sea su nivel de facturación.

El ministerio espera poner en marcha el nuevo sistema "a principios del 2021" aunque se completaría la implantación en el 2022, según fuentes cercanas a la negociación. Durante la reunión, aseguran, José Luis Escrivá no detalló el número exacto de tramos que quieren establecer ni los umbrales concretos. Con este modelo, los autónomos -quedan fuera societarios y familiares colaboradores- deberán elegir su base de cotización en función de las previsiones de ingresos para el año y pueden modificarla trimestralmente. "Un año después", de forma similar a lo que ocurre con el IRPF, el trabajador podrá pedir que le devuelvan, si es el caso, el exceso de cuotas aportadas.

Una vez abiertas las negociaciones, las posiciones entre los representantes del colectivo no son unánimes. ATA, integrada en la CEOE, considera que no atiende a una parte importante de los autónomos y defiende que no se puede aplicar en un momento de crisis. Mientras UPTA y Uatae creen que la propuesta de la Seguridad Social es "más justa y contributiva" que la actual.

Precisamente ayer, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) recomendó mantener la tarifa plana para los autónomos hasta que se implante la cotización en función de los ingresos reales. El organismo, que ha analizado siete incentivos a la contratación y el emprendimiento, considera que con la implantación de este nuevo modelo, no será necesaria fijar una cuota especial para los autónomos que inician un negocio. Mientras funcione la tarifa plana para autónomos, la Autoridad Fiscal aboga por "reforzar" la inspección. Y, a medio plazo, son partidarios de revisar este tipo de políticas y centrar los esfuerzos en apuntalar la supervivencia de los negocios con más medidas de formación y asesoramiento. Con un desembolso de unos 650 millones al año, la tarifa plana se lleva uno de cada tres euros dedicados a promover la empleabilidad de los trabajadores.●